

rania: *astitit regina a dextris tuis, in vestitu deaurato, circumdata varietate.*

Mirad qué angusto y magnífico simbolismo es el del cuadro de la Madre y Reina. En el centro, la figura de María: su actitud humildísima, su semblante es de inefable misericordia; sus ojos revelan el intenso amor maternal; su brazo izquierdo sostiene al Niño Dios, que toma y bendice los corazones que le presenta un ángel, y con la mano derecha liberta de caer en las eternas desdichas á los pecadores ya convertidos; las vestiduras de María son resplandecientes y áureas; dos serafines la coronan; multitud de ángeles circundan toda la figura y la luz celestial baña, embellece, ese conjunto magnífico, que nos atrae, nos cautiva en santos entusiasmos de admiración y de fervor.

¡Y esta imagen venerada y querida es la que acaba de ser coronada entre esplendores de grandeza y de gloria!

Contemplemos á la Madre Santísima iluminando las hermosas sendas de nuestra historia.

En el siglo XVIII es traída la Santísima Imagen y recibida con entusiasmo..... En el siglo XIX, de un modo notorio é innegable, la protección de María Santísima libra á esta ciudad de la epidemia del cólera, y de los efectos desastrosos de la guerra. En ese mismo siglo se erige el Obispado de León (Enero de 63, Febrero 21 de 64), por el santo, el dulce, el inmortal Pío IX, Pontífice de María, propuesto y recomendado por los Ilmos. é insignes Señores Labastida, Munguía y Espinosa. El siglo XX presencia entusiasta la coronación concedida por el inmortal y querido Padre Santo, León XIII, efecto magnífico, florecencia celestial de la protección de María y de la erección del Obispado.

En la pléyade de varones insignes que han pasado por el campo de vuestra historia, destácanse el Ilmo. Sr. Escalona y Calatayud, Obispo de Michoacán, quien autorizó el culto de la Santa Imagen; el piadoso sacerdote D. Nicolás de Aguilar y sus caritativos hermanos; el párroco benemérito, el sacerdote ilustre D. José Ignacio Aguado: ¡que se alcen en sus tumbas los insignes benefactores y alaben fervientes á la Madre Santísima, á quien tanto amaron! Sobresale grandiosa y solemne la figura de vuestro primer Prelado, quien personifica toda una civilización: fué un apóstol insigne, cuya tumba querida es, hace veintiún años, acariciada por las lágrimas, los amores y el cariño de todo un pueblo; esa tumba muy amada está ahí, iluminada por la Madre Santísima de la Luz é iluminando vuestra magnífica civilización..... ¡Oh Sollano inmortal, sabio insigne, luchador sublime que defendiste con energía indomable y sabiduría grandiosa los derechos inalienables de la Iglesia..... obrero incansable que pusiste los cimientos de esta Diócesi, dándole sabia y santa orga-

nización..... levántate..... mira realizada tu aspiración grandiosa, recibe las caricias de la Madre Santísima que tanto amaste, y duerme en paz! Se distingue el Ilmo. Sr. D. Tomás Barón y Morales, apreciable y dignísimo segundo Pastor, que en momentos de aflicción y de angustia, abnegado y caritativo, enjugó las lágrimas de sus hijos y reconstruyó una parte importante de esta ciudad; fué el que, unido al V. Cabildo, elevó las primeras preces á la Santa Sede para obtener la coronación: ¡levántate.... goza de las grandezas de este día, bendice á María y duerme en paz!..... Se descubre la estimable personalidad del Sr. D. Sotero Zúñiga, honorable Vicario Capitular que gobernó esta Santa Iglesia, y sobresale el virtuosísimo Señor Magistral, D. José de la Merced Sierra, que con tanta elocuencia publicó las glorias de la Madre Santísima. Y el muy apreciable Ilmo. y Rmo. tercer Obispo de esta Diócesi, continuó discreto, apostólico y prudente la obra civilizadora, y los cultos á la Madre Santísima. El muy estimable y distinguido actual señor Deán de este Venerable Cabildo, quien como Vicario Capitular ha gobernado dos veces este importante Obispado, cooperó en grado importante al culto de la Madre Santísima de la Luz y al desenvolvimiento de vuestra civilización. Por último, el muy ilustrado y estimable dignísimo actual Prelado ha tenido la honra altísima de realizar, entre los magníficos esplendores y las sublimes alegrías de este gran día, la obra magna en esta hermosa basilica, la coronación de la Madre Santísima de la Luz, lo cual constituye una gloria impercedera de su Pontificado. Debe consignarse también, entre las grandezas de esta solemnidad, para que conste en la historia, la cooperación ilustrada, piadosa y entusiasta de los ilustres y muy apreciables varones que forman el M. I. y V. Cabildo que obtuvo la gracia pontificia de la coronación.

Asistimos, ¡oh venerables hermanos y amados hijos! á un momento peligroso de nuestra historia. Frecuentes tempestades agitan el mar de la sociedad y azotan el magnífico edificio de la religión. Olas embravecidas de incredulidad y de materialismo invaden los espíritus y los corazones. Los agentes del mal hacen grandes esfuerzos por descatolizar á nuestra nación, y ¡ay! la indolencia, el desvío y la inconstancia de muchos creyentes ayudan á realizar esa obra anticristiana de lesa-civilización. Pero estos actos grandiosos de culto realizados en honor de María Santísima, ya en el Tepeyac por la nación entera, ya en Pátzcuaro por la Arquidiócesi de Michoacán, en Jacona por la Diócesi de Zamora, también de esta provincia, y ahora aquí, con tanto esplendor, yo creo, yo espero que nos liberrarán de la inmensa desventura y no dejarán que se pierdan nuestras

creencias adorables y nuestras costumbres cristianas.

Venerables hermanos, Ilmos. señores Arzobispos y Obispos, estimables Capitulares, Párrocos y sacerdotes; la Providencia Divina nos ha congregado aquí ante un trono magnífico de la soberanía de Nuestra Madre; habéis venido á aumentar los esplendores y la grandeza de esta solemnidad. Permittedme que en vuestro nombre eleve ferviente plegaria.

¡Oh Madre! te rogamos que ilumines y fortalezcas al Dignísimo Episcopado; Madre querida, nosotros somos los sucesores del Episcopado de ayer, de aquellos varones insignes que con la sabiduría y energía del apóstol, sostuvieron y defendieron la fe y los sagrados derechos de la Iglesia. Ellos nos legaron una sociedad creyente, y que respetaba profundamente el divino carácter del episcopado y del sacerdocio.... no permitas, Madre mía, que esas sociedades, esos rebaños queridos, perezcan; concédenos gracia, energía y luz para cuidar á nuestras ovejas y defenderlas siempre, aun á costa del sacrificio. ¡Oh Madre! bendice al Episcopado Mexicano y especialmente á los estimables Prelados que han concurrido á esta solemnidad!

En seguida, ¡Oh Madre mía! elevo mi pobre pero ferviente oración por mis queridos hermanos los sacerdotes: guárdalos, Señora, con la conciencia y el prestigio de su misión sublime y de su carácter divino; conserva en cada uno de ellos el celo sacrosanto por la gloria divina y por la salvación de las almas: bendícelos, ¡oh Madre! ilumínelos y defiéndelos bajo tu manto de amor. Venerables Prelados y Sacerdotes, roguemos á la Madre Santísima de la Luz nos permita poner en acción los grandes y poderosos medios para cumplir nuestra altísima misión de conservar y desarrollar las creencias y las costumbres cristianas, á saber: el culto, la escuela, la prensa, el taller, los hospicios, los hospitales, los orfanatorios, las sociedades de obreros, las asociaciones de la juventud, y todo esto vivificado por la fe y bajo el manto de María é iluminado por la luz esplendente de la Madre Santísima. *Candor est lucis aeternae*. No olvidemos nunca, señores, que por derecho divino, al episcopado y al sacerdocio corresponde la enseñanza y la educación de los individuos, familias y sociedades, pues sólo á esas instituciones divinas dijo Nuestro Señor Jesucristo: "id y enseñad á todas las naciones." (1)

Yo te ruego ferviente ¡oh Madre mía! por los fieles de esta Diócesi, de esta provincia eclesiástica y de toda la nación mexicana. Conserva en este pueblo fiel la santa creencia, la virtud, el respeto profundo al episcopado y al sacerdocio. Mira, ¡oh María! las

[1] San Mateo.

hermosas corrientes de alabanza y de amor que llegan ante tu palacio á ofrecerte la regia corona. ¡Ah! más fácil fuera encadenar los rayos del sol que contener el movimiento impetuoso hacia la Madre Santísima! ¡Oh fieles de la Diócesi de León y de toda nuestra República! ante la luz esplendorosa de la Madre Santísima, reflexionad en los altísimos deberes del apostolado laico: si queréis que se conserve en nuestra patria la santa religión, las costumbres cristianas y la herencia sublime de nuestros padres, es necesario que seais activos y fervientes, que tengáis profundo respeto y sumisión al episcopado y al sacerdocio, dejándoos dirigir de vuestros pastores; es absolutamente necesario que no os avergoncéis de Jesucristo y de la Iglesia; en fin, la unión, la acción, la oración, la humildad, la obediencia y la abnegación, son los grandes medios para cumplir vuestra misión.....

Permittedme, ¡oh Madre y Reina Santísima de la Luz! que acompañado de todos estos hijos, que tanto te aman y glorifican, entone el himno de tu gloria inefable y magnífica grandeza: ¡Tu soberanía es entre las puras criaturas la más grande, legítima y hermosa! ¡Reina del cielo y de la tierra, del orden angélico y del humano, el universo creado se prosterna ante tu Persona Sacratísima y clama con el acento de todas las armonías: ¡Gloria, honor y alabanza á la criatura excelsa, que es el esplendor de la luz eterna! ¡Reina de la Iglesia, se prosternan ante ti los pontífices, el episcopado, el sacerdocio; y los fieles te proclaman corredentora soberana. ¡Reina de la amada Diócesi de León, Madre Santísima de la Luz, contempla á todos tus hijos prosternados aclamándote y ofreciéndote su civilización, su historia, sus santos, sus sabios, sus artistas, la sonrisa de los inocentes niños, el casto pudor de las vírgenes, la grandeza de la madre y de la esposa cristiana, la respetabilidad de los caballeros creyentes y de los obreros católicos, cúbrelos á todos con tu manto de amor maternal y concédeles, aquí, toda prosperidad y dicha; allá, las caricias de la gloria y de la eterna felicidad!

¡Todas las armonías del inmenso concierto de la naturaleza y de la gracia celebren tu soberanía y canten tu excelsa gloria!

¡La historia, la ciencia, las bellas artes, la sociología, el hogar y la ciencia reivindiquen siempre tu soberanía maternal!

¡Cuando las sociedades en su evolución magnífica lleguen á la suspirada "etnarquía", el orden angélico y el orden humano te ofrezcan el canto inmenso de tu soberanía universal!

¡Bendita seas siempre tú, oh Madre y Reina Santísima de la Luz! Bendito sea tu pueblo muy amado!

FACSIMILE DEL ACTA DE LA CORONACION

—DE LA—

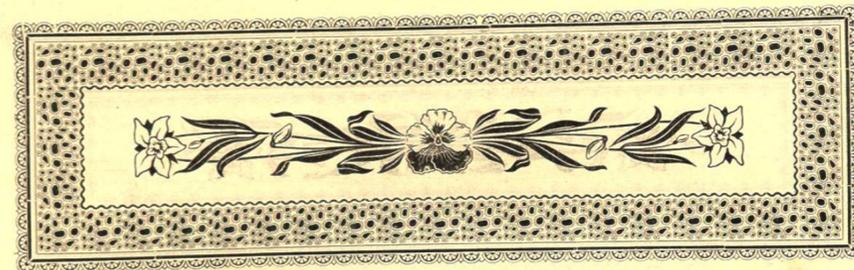
MADRE SANTISIMA DE LA LUZ EN LEON

In civitate Leonensi, die octava mensis Octobris, anni Domini millesimi nonagesimi secundi, coram me Notario Ecclesiastico hujus Dioecesis, Josepho Elisabeth López, Illmo. ac Rmo. Episcopo Leonensi D. D. Leopoldo Ruiz el Flores specialiter delegatus a S. S. N. Nostro Leone Papa XIII, ad imponendam auream coronam Imagini Beatae Virginis sub titulo de Lumine, Patronae Praecipuae Leonensis Dioecesis, operi eidem praestante Decano Domino Josepho Maria Velázquez, adnotantibus ad hunc actum infra scriptis Sacrorum Antistitibus, Capitulo hujus Sanctae Ecclesiae Cathedralis, legatis aliorum capitulorum, Clero saeculari et regulari, et magna fidelium questientium multitudine, pretiosa auri corona miram B. Mariae Virginis de Lumine picturam redimivit De mandato iquitur dicti Illmi Praesulis Leonensis de peractis omnibus his in litteris fidem facio, necnon subscribentibus dicto Episcopo Leonensi, ceterisque Praesulibus, assistentibus.

Alfonso, Arzobispo de Méjico  
+ Jacobus, Arzobispo de Lincomia  
+ Josephus a Jean, Arzobispo de Guadalupe  
+ Raymondus, Episcopus Angelopolitanae  
+ Franciscus, Episcopus Cuernavacense  
+ Maximilianus, Episcopus de Leon  
+ Leopoldus, Episcopus Leonensis  
+ Franciscus, Episcopus de Chiapas  
+ Carolus, Arzobispo de Antequera  
+ Jacobus, Arzobispo de Durango  
+ Raphael, Episcopus de Tuxtla  
+ Josephus, Episcopus Culiacanensis  
+ Melchior, Episcopus Zamacoranensis  
+ Josephus, Episcopus de San Blas  
+ Henricus, Episcopus Tuxconensis

<i>Joseph Velazquez</i> Deanus Leon Joseph Cordoba	<i>Raymundo Lopez</i> Canonus Guadalupensis
<i>Petrus Paulus de Castro</i> Canonus Otoniensis	<i>Natalio Parada</i> Canonus Antiquensis
<i>J. Joannes Figueroa</i> Canonus Zamorensis	<i>Ignatius Aguilar</i> Canonus Zamorensis
<i>Benigno Tejeda</i> Canonus Zamorensis	<i>Vicentius J. Andrade</i> Delegatus S. Mariae de Guadalupe
<i>Petrus M. Olvera</i> Canonus Coloniensis	<i>Vincentius a Paulo Andrade</i> Collegiata S. Mariae de Guadalupe Delegatus Canonici primus hujusce sanctissimae maxime solemnitate
<i>Domingus Macias</i> Notarius Ecclesiasticus	<i>Joseph Elisabeth Lopez</i> Notarius Ecclesiasticus

\* JOSEPH ELISABETH LOPEZ  
NOTARIUS ECCLESIASTICUS \*



## ACTA DE LA CORONACION.



**L** N civitate Leonensi, die octava mensis Octobris, anni Domini millesimi nongentesimi secundi, coram me, Notario Ecclesiastico huius Dioecesis, Iosepho Elisabeth Lopez, Illmus. et Rmus. Episcopus Leonensis, D. D. Leopoldus Ruiz et Flores specialiter delegatus a Smmo. D. Nostro Leone Papa XIII ad imponendam auream coronam Imagini Beatae Virginis sub titulo de Lumine, patronae praecipuae Leonensis Dioecesis: opem eidem praestante decano D. Iosepho Maria Velazquez, adstantibus ad hunc actum infrascriptis Sacrorum Antistibus, Capitulo huius Sanctae Ecclesiae Cathedralis, legatis aliorum capitulorum, Clero Saeculari et regulari, et magna fidelium gestientium multitudine, pretiosa auri corona miram B. Mariae Virginis de Lumine picturam redimivit. De mandato igitur dicti Illustrissimi Praesulis Leonensis, de peractis omnibus bis in litteris fidem facio mecum subscribentibus dicto Episcopo Leonensi caeterisque Praesulibus et capitularibus adsistentibus.

Siguen las firmas como en la siguiente

### TRADUCCION

En la ciudad de León, á 8 de Octubre de 1902. ante mí, el Notario Eclesiástico de esta Diócesis, J. Isabel López, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, especialmente delegado por Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII, para

imponer la corona de oro á la Imagen de la Santísima Virgen en su título de la Luz, patrona principal de la Diócesi de León, auxiliado por el Sr. Deán, D. José María Velázquez, y presentes los infrascriptos Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispos y Obispos, el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, los delegados de otros cabildos, con el concurso del clero secular y regular y gran multitud de regocijados fieles, desempeñó su cometido, imponiendo la corona de oro á la maravillosa imagen de la Madre Santísima de la Luz.

Por mandato, pues, del sobredicho Ilmo. Prelado de León, doy fe en este escrito del acto referido, subscribiendo conmigo el mismo Ilmo. Sr. Obispo de León y los demás Prelados y Capitulares asistentes.

Atenógenes, *Arzobispo de Michoacán*.—Eulogio, *Arzobispo de Antequera*.—José de Jesús, *Arzobispo de Guadalajara*.—Santiago Zubiria, *Arzobispo de Durango*.—Santiago, *Arzobispo de Linares*.—Ramón, *Obispo de Puebla*.—Rafael, *Obispo de Querétaro*.—José, *Obispo de Tulancingo*.—Filemón Fierro, *Obispo de Tamaulipas*.—José de Jesús, *Obispo de Zamora*.—José Homobono, *Obispo de Chilapa*.—Francisco, *Obispo de Cuernavaca*.—Francisco, *Obispo de Chiapas*.—Henry, *Obispo de Arizona*.—Maximiano Reinoso. —Leopoldo, *Obispo de León*.—José María Velázquez, *Deán de la Catedral de León*.—Ramón López, *Canónigo de Guadalajara*.—José Córdoba, *Canónigo de Michoacán*.—Angel V. Vasconcelos, *Canónigo de Oaxaca*.—Pedro Pablo Castro, *Canónigo de San Luis Potosí*.—Natalio Parada, *Canónigo de Oaxaca*.—Francisco Figueroa, *Canónigo de Querétaro*.—Ignacio Aguilar, *Canónigo de Zamora*.—Benigno Tejeda, *Canónigo de Zacatecas*.—Pedro Olvera, *Canónigo de Tulancingo*.—Vicente de P Andrade, *Canónigo de la Colegiata*.—Domingo Macías, *Canónigo de la Colegiata*.—José Isabel López, *Notario Eclesiástico*.